

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MANACONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.**

A los 28 días del mes de Marzo de 2019, en las instalaciones de la empresa MANACONSTRUCCIONES S.A., se reúnen los accionistas de la compañía MANACONSTRUCCIONES S.A. quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, en armonía con las disposiciones de los Art. 234 y 239 del mismo cuerpo legal, por encontrarse el cien por ciento del capital social de la compañía reunida, siendo las 10:00 horas y previa lista de asistentes confirmada por el señor Gerente quien actúa en calidad de Secretario, se instalan en sesión para conocer y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 de la Compañía.

Para tal efecto toma la palabra el Señor. **MOREIRA ZAMBRANO JOHN HOMERO** en su calidad de Presidente y la declara instalada actuando como secretario el Señor. **GUADAMUD FARIAS CARLOS ALBERTO**, y se dispone iniciar el tratamiento del primer punto, por lo que ordena al Gerente tome la palabra e informe de todo lo que fuere pertinente; el Gerente toma la palabra y hace entrega de una carpeta que contienen un informe de las operaciones del año que se analiza y solicita un receso de media hora para la verificación de tal efecto, lo que es aceptado por unanimidad y concedido a través de la Presidencia. Transcurrido el receso toma la palabra el Sr. Presidente y mociona que se dé por conocido y aprobado el informe por unanimidad y que se adjunte como habilitante del acta de la presente junto a los Estados Financieros del año 2018, suscrito por los accionistas que se declara aprobado.



**MOREIRA ZAMBRANO JOHN HOMERO**  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE**



**GUADAMUD FARIAS CARLOS ALBERTO**  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



**QUIROZ ZAMBRANO HENRY ALEXANDER**  
**GERENTE GENERAL**

